

# Chamartín

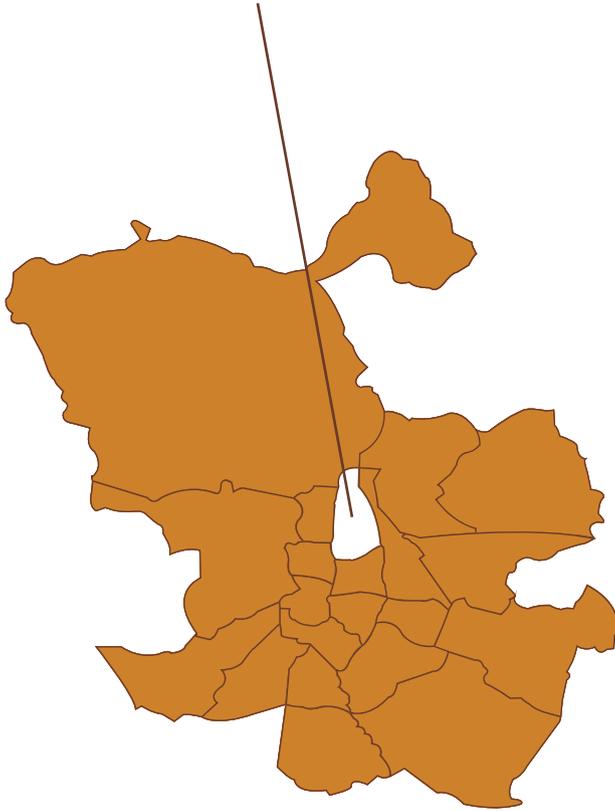
Plan de acción,  
hacia el desarrollo sostenible

agenda 21 local



**jMADRID!**

# Chamartín es tu distrito



## SÍMBOLOS UTILIZADOS EN EL DOCUMENTO:

Acciones prioritarias

ACCIÓN

Acciones de carácter social



Acciones de carácter económico



Acciones de carácter ambiental



## Sumario

2



### 1. Estructura Urbana

8

- Infraestructuras viarias
- Optimización de infraestructura
- Rediseño y adaptación de infraestructura
- Mejora de la movilidad
- Descongestión de nudos de comunicación principales de distrito
- Fomento del transporte sostenible
- Análisis de las necesidades de transporte
- Mejora de las infraestructuras viales
- Creación de infraestructuras viales para ciclista "carril bici"
- Ordenación del tráfico
- Educación vial
- Ordenamiento de usos del suelo
- Definición de necesidades urbanísticas
- Desarrollo de pasillos verdes
- Inspección urbanística



### 2. Desarrollo Económico

12

- Fomento económico
- Fomento y apoyo al pequeño comercio
- Fomento de la conciencia ambiental empresarial
- Fomento de las actividades turísticas
- Dotación de herramientas tecnológicas



### 3. Recursos Naturales y Entorno Urbano 14

- Recuperación del ajardinamiento y arbolado urbano
- Desarrollo de programas de vigilancia ambiental
- Mejora de infraestructura de abastecimiento
- Uso eficiente y ahorro de agua
- Mejora del servicio de recogida de residuos
- Fomento de minimización de residuos
- Fomento de sistemas de recuperación y valorización de residuos
- Mejora de la limpieza viaria
- Estrategia de calidad del aire
- Control de la contaminación acústica
- Elaboración de mapas de ruido
- Control y adecuación de antenas de telefonía, radio y televisión
- Alejamiento/soterramiento de líneas eléctricas de alta y media tensión
- Promoción de fuentes de energía renovable
- Vigilancia e inspección del cumplimiento de la legislación ambiental
- Formación de personal para la realización de actividades de educación ambiental

- Dotación de equipamientos culturales
- Dotación de equipamientos sanitarios
- Modernización de equipamientos sanitarios de distrito
- Promoción de vivienda pública a precio tasado
- Promoción de la integración de viviendas desocupadas en el mercado inmobiliario
- Rehabilitación y dotación de servicios básicos en edificios
- Conservación del patrimonio histórico cultural
- Rehabilitación del patrimonio histórico cultural



### 4. Equipamientos Básicos y Vivienda 18

- Dotación de equipamientos educativos
- Dotación de equipamientos sociales
- Dotación de equipamientos deportivos
- Dotación de equipamientos sociales para la tercera edad



## 5. Mercado Laboral y Servicios Sociales 22

- Creación de escuelas-taller
- Promoción de convenios entre diferentes entidades para crear empleo
- Programa de conciliación de vida laboral y familiar
- Integración de colectivos en condiciones de exclusión socioeconómica
- Desarrollo de medidas para la integración de discapacitados en el mercado laboral
- Inspección laboral
- Aplicación de estándares de calidad en educación
- Prevención del absentismo escolar
- Integración social en los centros educativos
- Establecimiento de programación de actividades socioculturales
- Formación de personal para la realización de actividades socioculturales y deportivas
- Inspección en materia de sanidad y consumo
- Control higiénico-sanitario de la tenencia de animales
- Desarrollo de actuaciones formativas en materia de consumo
- Desarrollo de programas de integración social de colectivos desfavorecidos
- Desarrollo de programas de educación familiar
- Desarrollo de actividades para la tercera edad
- Establecimiento de medidas para la integración de colectivos inmigrantes
- Establecimiento de oficinas de atención al inmigrante
- Desarrollo de programas de prevención de la delincuencia
- Desarrollo de planes de emergencia de distrito



## 6. Participación Ciudadana 27

- Desarrollo de infraestructuras territoriales de atención al ciudadano
- Desarrollo de vías de comunicación y recepción con el ciudadano
- Promoción del acceso a las nuevas tecnologías entre la ciudadanía
- Fomento del tejido asociativo
- Desarrollo de herramientas para el fomento de la participación colectiva
- Fomento de la participación ciudadana individual
- Desarrollo de herramientas para el fomento de la participación ciudadana
- Creación de gabinetes de comunicación de distrito

### Directorio

31





# Acción 21 Local, acción entre todos

## Introducción

**La Agenda 21 Local es una herramienta de planificación estratégica de la ciudad y un instrumento de gobernanza local, con el que el Ayuntamiento y los distintos actores sociales y económicos trabajan conjuntamente en el establecimiento de un Plan de Acción, a medio y largo plazo, que permita el avance de la ciudad hacia el desarrollo sostenible, modelo de desarrollo que busca armonizar el progreso económico con el respeto al medio ambiente, favoreciendo además la equidad social y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.**

Los orígenes de la Agenda 21 Local se remontan a 1992, a la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro, más conocida como Cumbre de la Tierra, en donde se aprobó un programa global enfocado al desarrollo sostenible, el denominado Programa 21. En su capítulo 28 se anima a las entidades locales a iniciar procesos de diálogo con sus ciudadanos para desarrollar la Agenda 21 Local.

Los principios y compromisos de la Cumbre de Río fueron reafirmados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (septiembre de 2002).

Bajo el patrocinio de la Comisión Europea tuvo lugar en la ciudad danesa de Aalborg (mayo 1994) la I Conferencia Europea sobre Ciudades y Poblaciones Sostenibles, cuya declaración final, la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg), define la filosofía básica del proceso de Agenda 21 Local y recoge como uno de los principios fundamentales para el desarrollo de las Agendas 21 Locales la participación ciudadana.

La implicación de la ciudad de Madrid con el desarrollo sostenible parte de la firma de la Carta de Aalborg, en septiembre de 1996, con la cual inició el desarrollo e implantación de su Agenda 21 Local. En febrero de 2007, la ciudad de Madrid formalizó su adhesión a la declaración "Aalborg+10-Inspiración para el futuro", asumiendo con ello diez compromisos fundamentales en materia de sostenibilidad urbana que atañen a todas las parcelas de la gestión municipal.

Finalizada ya la primera fase de la Agenda 21 Local, de elaboración de los diagnósticos de sostenibilidad de los distritos, se presentan ahora los resultados de la segunda fase: la elaboración de los correspondientes planes de acción, en concreto, en este documento, el **Plan de Acción del Distrito de CHAMARTÍN.**

La metodología empleada para su elaboración tiene un carácter plenamente participativo y supone la implicación y el compromiso de todos los sectores sociales que constituyen la comunidad local. En el caso de los distritos, los planes de acción son el resultado de los trabajos de la Comisión Permanente de Agenda 21, creada específicamente dentro de cada Consejo Territorial para este fin, conforme a la normativa municipal vigente en materia de participación ciudadana.

Esta Comisión ha estado integrada por representantes de los partidos políticos, de las asociaciones vecinales u otro tipo de entidades ciudadanas, así como por vecinos del distrito a título individual. El Plan de Acción del Distrito recoge las propuestas consensuadas por la citada Comisión y, dentro de ellas, las acciones consideradas prioritarias.

Con objeto de ampliar la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Acción, el Ayuntamiento de Madrid abrió un proceso de Consulta Pública durante un mes que ha permitido a los ciudadanos del Distrito aportar individualmente su opinión sobre las acciones y prioridades contenidas en el plan. Esta opinión se manifestó a través de la cumplimentación de un cuestionario que había de depositarse en urnas colocadas al efecto en diversos centros municipales o bien, remitirse por vía electrónica, a través de la página web oficial del Ayuntamiento de Madrid. Tras el análisis de los resultados de la consulta pública por la Comisión de Agenda 21, se ha elaborado finalmente el Plan de Acción del Distrito que se presenta en este documento, y que posteriormente fue aprobado por el Consejo Territorial y refrendado por el Pleno del Distrito.

**La estructura de los planes de acción es común para todos los distritos y consta de seis áreas:**

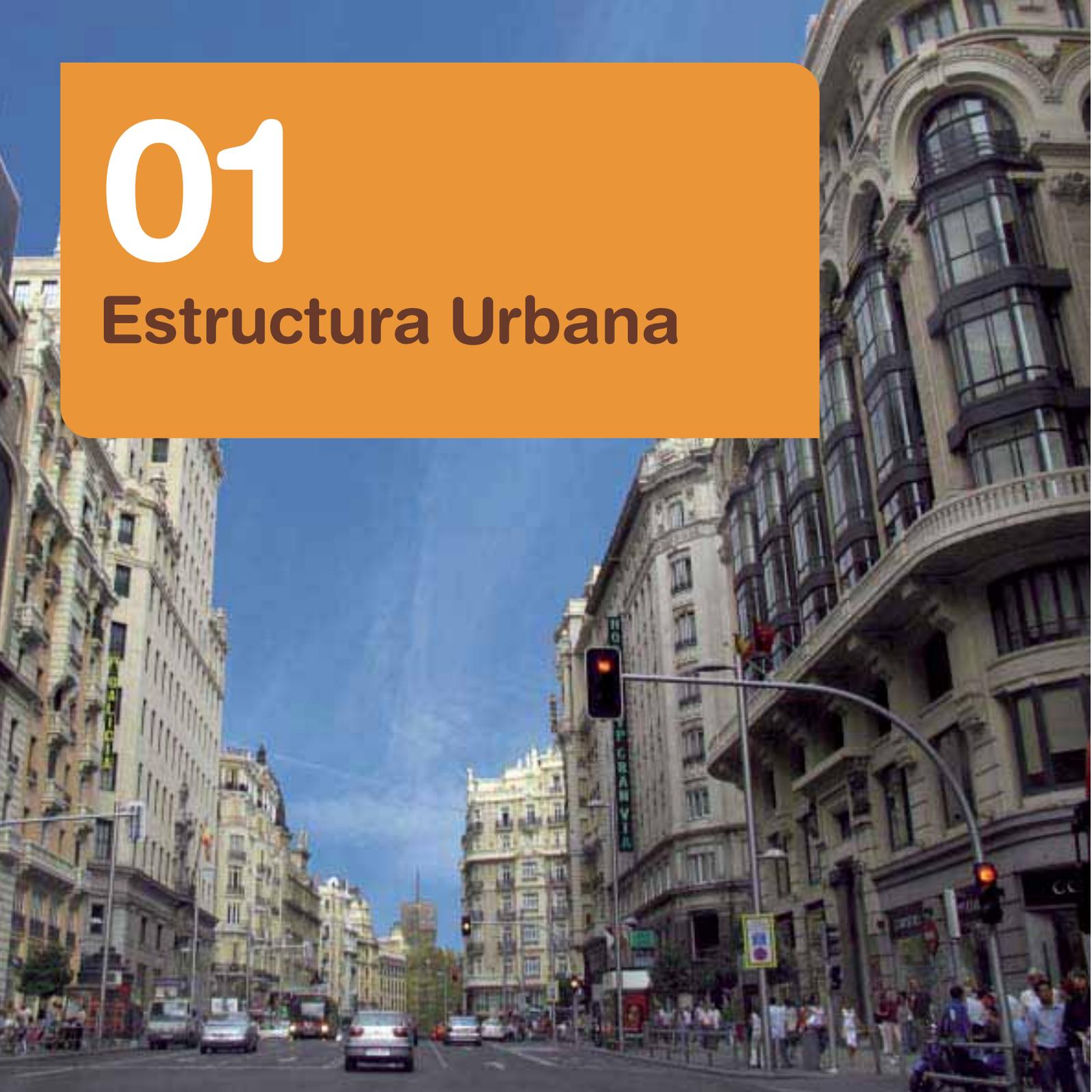
- **Estructura Urbana.**
- **Desarrollo Económico.**
- **Recursos Naturales y Entorno Urbano.**
- **Equipamientos Básicos y Vivienda.**
- **Mercado Laboral y Servicios Sociales.**
- **Participación Ciudadana.**

Estas áreas se componen, a su vez, de diversas líneas estratégicas y programas específicos para el Distrito. Se trata, así pues, de un plan equilibrado que aborda tanto aspectos económicos, como ambientales o sociales. Algunas de las acciones exceden el ámbito del Distrito y han de ser elevadas al Foro de Sostenibilidad de la ciudad de Madrid, órgano consultivo y colegiado creado para articular la participación social en la planificación estratégica, a medio y largo plazo, para el desarrollo sostenible del municipio.

El **Plan de Acción del Distrito de CHAMARTÍN** consta de un total de **172 acciones**, de las cuales han sido consideradas prioritarias 15 acciones. Las propuestas que integran el Plan son fruto del trabajo de la Comisión de Agenda 21 del Distrito de CHAMARTÍN y se han complementado con las propuestas recogidas en el proceso de Consulta Pública celebrado en el Distrito del 27 de octubre de 2006 al 27 de noviembre de 2006. Finalmente, el Plan de Acción recogido en el presente documento fue aprobado por el Consejo Territorial de fecha 10 de abril de 2007 y aprobado por el Pleno del Distrito de CHAMARTÍN de fecha 23 de abril de 2007.

# 01

## Estructura Urbana





### Programa: Infraestructuras viarias

- 1. Dotación de aparcamientos disuasorios "gigantes" en el nudo norte de enlace del distrito.
- 2. Estudio de la viabilidad de soterrar el tramo del Paseo de la Castellana entre Cuzco y Lima.

### Programa: Optimización de infraestructuras

- 3. Mejora del entorno y área de influencia de la estación de Chamartín (y alrededores).

### Programa: Rediseño y adaptación de infraestructura

- 4. Estudio para ensanchar y arreglar las aceras que lo requieran.
- 5. Reforma de las dos pasarelas de la M - 30 del Distrito.
- 6. Acceso a la estación de Metro La Paz desde la zona norte de Ramón y Cajal.
- 7. Reforma del intercambiador de la Avda. de América: modificar el acceso de los autobuses, mejorar la ventilación, mejorar la evacuación en emergencias.
- 8. Estudio para el reordenamiento de los bulevares con zona verde del Paseo de la Castellana.

### Programa: Mejora de la movilidad

- 9. Construcción de aparcamientos para residentes en función de las necesidades detectadas según los resultados de un estudio realizado al efecto.

### Programa: Descongestión de nudos de comunicación principales de distrito

- 10. Actuaciones de descongestión en Plaza de Castilla, José María Soler y Avda. de América.

### Programa: Fomento del transporte sostenible

- 11. Introducción de autobuses de la EMT con biocombustible.

### Programa: Análisis de las necesidades de transporte

- 12. Mejora de la regularidad de las líneas de autobuses del Distrito.
- 13. Descentralización de los autobuses nocturnos saliendo desde otros puntos distintos a Cibeles.
- 14. Creación de una línea nocturna circular con recorrido semejante al diurno.
- 15. Ampliación del recorrido del autobús 72 hasta el Centro de Especialidades de Doctor Esquerdo.
- 16. Apertura del metro durante las noches del viernes al sábado y del sábado al domingo.
- 17. Nueva línea de autobuses: Príncipe de Vergara, López de Hoyos - Estación de Chamartín - Final Mauricio Legendre.



### Programa: Mejora de las infraestructuras viales

- 18. Estudio del tipo de aparcamiento (batería/línea) para evitar la doble fila y definir nuevos itinerarios de la EMT.

### Programa: Creación de infraestructuras viales para ciclistas "carril-bici"

- 19. "Carril-bici" contiguo a la M - 30.

### Programa: Ordenación del tráfico

- 20. Estudio de la ordenación del tráfico en los barrios del Distrito y en las zonas escolares.
- 21. Reserva de alguna calle para juegos y bicis en días festivos.

### Programa: Educación vial

- 22. Programa de educación vial dirigida a adultos.

### Programa: Ordenamiento de usos del suelo

- 23. Restricción al máximo de la recalificación puntual para usos terciarios.

- 24. Operación Chamartín: Exigir la máxima dotación de suelo para uso dotacional (en especial una gran zona verde a modo de "pulmón verde" para el Distrito) que garantice las necesidades presentes y futuras de la zona norte del Distrito.

### Programa: Definición de necesidades urbanísticas

- 25. Plan de Rehabilitación para el barrio de Prosperidad.
- 26. Mantenimiento integral en su tipología arquitectónica de las colonias históricas del Distrito.

- 27. Protección integral del huerto de Santamarca como parque ciudadano y unión del mismo con el parque Berlín.

- 28. Realización de un convenio entre el Ayuntamiento y la Guardia Civil para que esta última ceda el solar sito en la calle Príncipe de Vergara para equipamientos dotacionales del Barrio.
- 29. Destino de la mitad de la superficie del mercado municipal de San Cristóbal a dotaciones públicas y la otra mitad a galería comercial.

### Programa: Desarrollo de pasillos verdes

- 30. Implantación paralelo al futuro carril bici junto a M-30 de una vía peatonal.

### Programa: Inspección urbanística

- 31. Aumento de la dotación de medios para imponer la disciplina urbanística.



- **32.** Información del plazo de finalización de las obras, a través de algún indicador que sea visible en el mismo lugar de la obra.
- **33.** Mayor dotación de personal técnico conforme a la normativa vigente en relación a las alineaciones, obras ilegales y ocupación de zonas públicas.



# 02

## Desarrollo Económico





### Programa: Fomento económico

- ▲ 34. Centro de asesoramiento para la creación de nuevas empresas y establecimiento de negocios

### Programa: Fomento y apoyo al pequeño comercio

- ▲ 35. Modernización de los mercados del distrito (Chamartín, Prosperidad, Colonia San Cristóbal) manteniendo su titularidad municipal.

- ▲ 36. Subvenciones para obras de modernización y el fomento del pequeño comercio.

### Programa: Fomento de la conciencia ambiental empresarial

- 37. Reconocimiento y subvenciones (beneficios fiscales, reducción de ciertas tasas municipales...) a proyectos de edificación y rehabilitación innovadores respecto a medidas medioambientales.

### Programa: Fomento de las actividades turísticas

- ▲ 38. Fomento en los medios de distribución de información turística sobre el Museo de la Ciudad y del Museo de Ciencias Naturales.

- 39. Firma de convenios con la Comunidad Autónoma para fomentar las visitas de colegios al Museo de Ciencias Naturales.

- ▲ 40. Inclusión de la programación cultural de los distritos en la información turística de la página web del Ayuntamiento de Madrid.

- ▲ 41. Creación de un itinerario turístico por los edificios y zonas más emblemáticas del Distrito.

- ▲ 42. Apertura de un albergue turístico juvenil en el Distrito, integrado en la Red Internacional de Albergues.

- ▲ 43. Creación de un punto de información turística en las inmediaciones del estadio Santiago Bernabeu.

### Programa: Dotación de herramientas tecnológicas

- 44. Creación de centros de acceso a internet y nuevas tecnologías.

# 03

## Recursos Naturales y Entorno Urbano





### Programa: Recuperación del ajardinamiento y arbolado urbano

- 45. Reanudación del programa Madrid Verde consistente en la regeneración del arbolado urbano.

### Programa: Desarrollo de programas de vigilancia ambiental

- 46. Extensión de la figura de los "agentes de parques" al parque de Berlín.
- 47. Aumento de las medidas de mejora del Parque de Berlín y otras zonas verdes, en materia de seguridad y protección del Parque.

### Programa: Mejora de infraestructura de abastecimiento

- 48. Plan de modificación de las infraestructuras de abastecimiento del Canal de Isabel II para el ahorro de pérdidas.

### Programa: Uso eficiente y ahorro de agua

- 49. Realización de campañas de sensibilización sobre el ahorro y el uso eficiente del agua como recurso limitado.
- 50. Desarrollo de una jardinería de bajo consumo de agua.

### Programa: Mejora del servicio de recogida de residuos

- 51. Incrementar los puntos de recogida de basura, la frecuencia de recogida y su limpieza, controlando especialmente la gestión de los residuos de los comercios.
- 52. Aumento del número y la frecuencia de recogida de los contenedores de papel y cartón y vidrio.

### Programa: Fomento de minimización de residuos

- 53. Aumento del número de puntos limpios en el distrito.
- 54. Aumento de la información sobre puntos limpios móviles.

### Programa: Fomento de sistemas de recuperación y valorización de residuos

- 55. Campaña sobre el beneficio del reciclaje.
- 56. Estudio para la implantación de recogida selectiva domiciliar de papel y cartón.

### Programa: Mejora de la limpieza viaria

- 57. Campaña de concienciación.
- 58. Campaña contra la cultura de los grafitis.



● 59. Utilización de medios de última generación y presencia continuada de brigada de limpieza en las calles.

● 60. Campañas de concienciación informando sobre los altos costes que supone la recogida de residuos y la limpieza viaria.

### Programa: Estrategia de calidad del aire

■ 61. Medidas disuasorias para disminuir el uso del vehículo privado y para promocionar el transporte público.

■ 62. Promoción de la calefacción de gas natural y energías renovables.

### Programa: Control de la contaminación acústica

■ 63. Aplicación efectiva de la normativa sobre contaminación acústica, especialmente en zonas de bares de copas.

■ 64. Campañas de concienciación ciudadana promoviendo la disminución del ruido.

■ 65. Potenciación de la operación asfalto por conglomerado asfáltico poroso para reducir la contaminación acústica.

● 66. Implantación de galerías de servicios reduciendo el levantamiento constante de las calles.

■ 67. Refuerzo y mantenimiento de las pantallas acústicas existentes en la M-30.

### Programa: Elaboración de mapas de ruido

■ 68. Mantenimiento y aumento de las zonas acústicas protegidas.

### Programa: Control y adecuación de antenas de telefonía, radio y televisión

■ 69. Plan integral de control, revisión y mantenimiento de las antenas de telefonía, radio, televisión y pararrayos.

### Programa: Alejamiento/soterramiento de líneas eléctricas de alta y media tensión

● 70. Vigilancia y control de las subestaciones eléctricas garantizando las máximas garantías de seguridad.

● 71. Soterramiento de los tendidos aéreos en zonas donde aún no se haya realizado, como por ejemplo en la zona del Pº de la Habana / C/ Rodríguez Marín y en la zona de C/ Mauricio Legendre / Pío XII.

### Programa: Promoción de fuentes de energía renovable

■ 72. Promoción de la energía solar en el distrito.

■ 73. Incentivos para fomentar el aislamiento térmico en los edificios.



74. Limitación de la temperatura máxima de calefacción y mínima de refrigeración en los edificios y lugares públicos.

### **Programa: Vigilancia e inspección del cumplimiento de la legislación ambiental**

75. Intensificación de la inspección y control del horario de locales nocturnos.

76. Ampliación de la plantilla ecológica de la Policía Municipal y un cuerpo de inspección de medio ambiente y limpieza.

77. Dotación a la policía municipal de los medios (sonómetros) necesarios para realizar la labor de vigilancia y control.

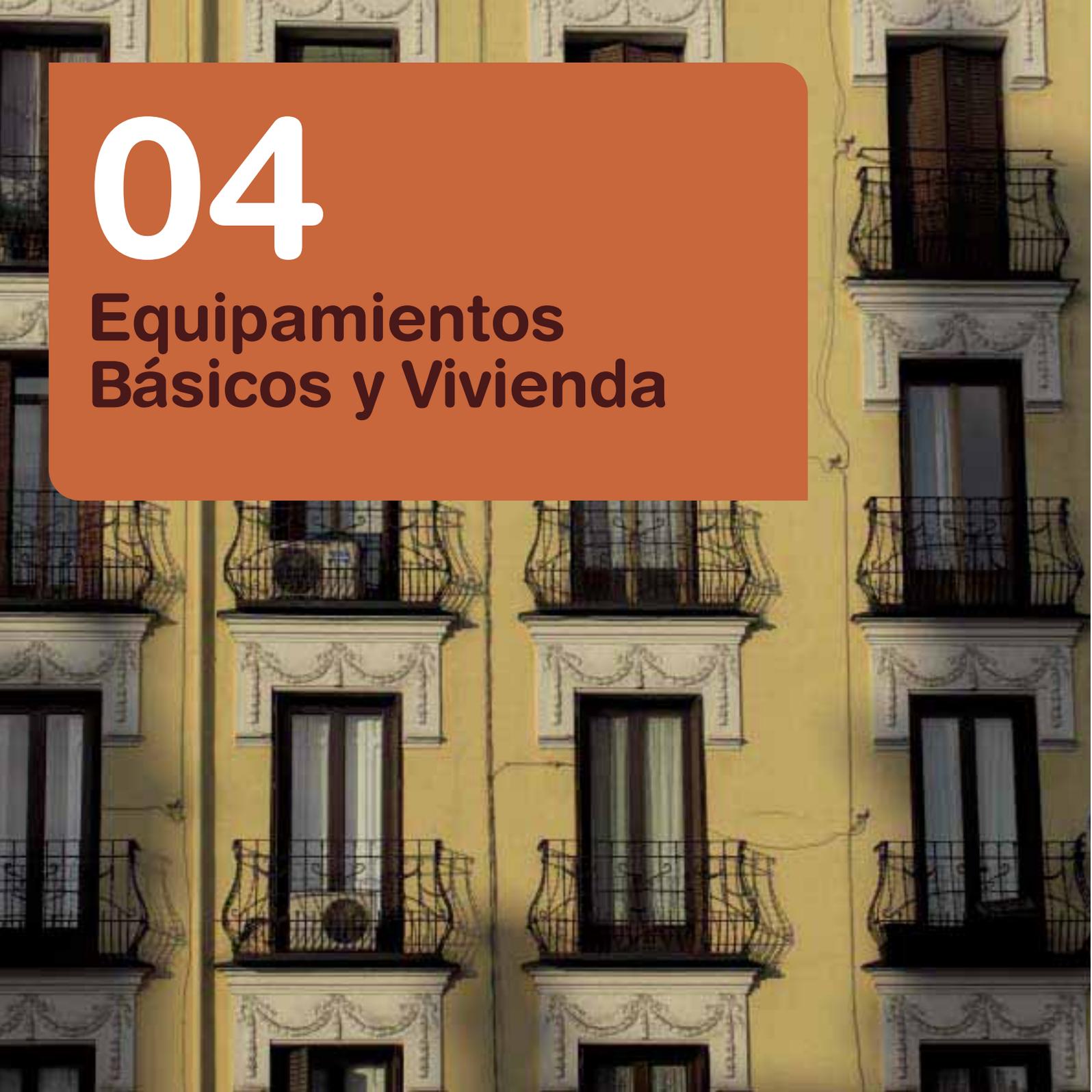
### **Programa: Formación de personal para la realización de actividades de educación ambiental**

78. Campañas en centros municipales, colegios, centros de mayores y centros culturales de medio ambiente, limpieza y residuos.



# 04

## Equipamientos Básicos y Vivienda





### Programa: Dotación de equipamientos educativos

- 79. Plan de rehabilitación de los colegios públicos.
- 80. Nuevas bibliotecas y salas de estudio.
- 81. Ampliación del horario de las bibliotecas y salas de estudio, principalmente en períodos de exámenes y fines de semana.
- 82. Creación de escuelas infantiles públicas con un número de plazas adecuado a las necesidades del Distrito.

### Programa: Dotación de equipamientos sociales

- 83. Creación de áreas para la tercera edad en las zonas verdes.
- 84. Creación de zonas infantiles y mejora del estado y limpieza de las mismas, prohibiendo expresamente fumar en su interior.

### Programa: Dotación de equipamientos deportivos

- 85. Creación de un gran polideportivo en la zona norte del Distrito de manera que queden cubiertos los equipamientos deportivos que reconoce el PGOM.

- 86. Aumento del número de equipamientos deportivos para reducir el déficit que existe en el Distrito, conforme a la planificación del Plan General de Ordenación Urbana.

- 87. Aumento en los barrios del número de pistas de deporte de base abiertas de uso gratuito.

### Programa: Dotación de equipamientos sociales para la tercera edad

- 88. Construcción de Residencias para mayores y Centros de Día públicos según las necesidades del Distrito.

### Programa: Dotación de equipamientos culturales

- 89. Dotación de dos centros culturales más en el Distrito.
- 90. Dotación de un Centro Juvenil en el Distrito.

### Programa: Dotación de equipamientos sanitarios

- 91. Puesta a disposición de la Comunidad de Madrid de suelo para la construcción de un Centro de Especialidades Médicas en una zona bien comunicada y rehabilitación de los centros sanitarios.



### **Programa: Modernización de equipamientos sanitarios de distrito**

- 92. Modernización e inversión en equipamientos sanitarios.

### **Programa: Promoción de vivienda pública a precio tasado**

- 93. Fomento de las viviendas en alquiler y de Protección Oficial en la operación "Chamartín", especialmente para jóvenes.
- 94. Reducción del terciario en la operación "Chamartín".

### **Programa: Promoción de la integración de viviendas desocupadas en el mercado inmobiliario**

- 95. Implantación de fórmulas que beneficien fiscalmente a los propietarios que saquen viviendas al mercado de alquiler.
- 96. Implantación de medidas policiales y judiciales que favorezcan la puesta en marcha en el mercado inmobiliario del alquiler de las viviendas desocupadas.

### **Programa: Rehabilitación y dotación de servicios básicos en edificios**

- 97. Apoyo a las rehabilitaciones privadas de edificios catalogados.

- 98. Revisión de la legislación aplicable en la rehabilitación de viviendas en las Colonias.
- 99. Plan de rehabilitación de viviendas "deficientes."
- 100. Elaboración de un catálogo de infraviviendas en el barrio de Prosperidad.

### **Programa: Conservación del patrimonio histórico cultural**

- 101. Plan de fachadas.
- 102. Campaña contra los grafitis en edificios y vallas pero reservar paramentos para este objeto.

### **Programa: Rehabilitación del patrimonio histórico cultural**

- 103. Plan para elaborar y poner en marcha unos criterios de rehabilitación y mantenimiento de las "Colonias Históricas" del Distrito, sin afectar a su volumen y tipología.



# 05

## Mercado Laboral y Servicios Sociales





### Programa: Creación de escuelas-taller

- 104. Creación de una escuela-taller, con aulas de compensatoria, de garantía social y talleres prelaborales.

### Programa: Promoción de convenios entre diferentes entidades para crear empleo

- 105. Promoción de convenios entre diferentes entidades para crear empleo.

### Programa: Programa de conciliación de vida laboral y familiar

- 106. Formación para la actualización laboral de las mujeres que se reincorporan tras una excedencia por maternidad.
- 107. Campañas formativas para el fomento de los valores familiares y corresponsabilidad de las cargas familiares de ambos cónyuges.
- 108. Fomento del empleo a tiempo parcial y de la flexibilidad de la jornada laboral.

### Programa: Integración de colectivos en condiciones de exclusión socioeconómica

- 109. Potenciación de la figura de intermediador laboral para crear más vínculos entre empresarios y sectores con dificultades de acceso al mercado laboral.

### Programa: Desarrollo de medidas para la integración de discapacitados en el mercado laboral

- 110. Apoyo por parte de la Administración en la contratación de trabajadores minusválidos a través de mayores beneficios fiscales para los empresarios.
- 111. Estudio para elevar el número de “reservas de plaza” para trabajadores con minusvalías en las contrataciones de personal realizadas por la Administración.
- 112. Puntuación de forma positiva en los baremos de concursos públicos la contratación de empresas que a su vez emplean trabajadores minusválidos (por ejemplo en los contratos de servicios de jardinería).

### Programa: Inspección laboral

- 113. Aumento del número de inspectores.
- 114. Aumento del importe de las penalizaciones a los empresarios reincidentes.
- 115. Puntuación negativa en los concursos públicos del Ayuntamiento a las empresas sancionadas reiteradamente por no cumplir la normativa en seguridad laboral.



### **Programa: Aplicación de estándares de calidad en educación**

- **116.** Evaluaciones periódicas de conocimiento a los alumnos y evaluación del profesorado y evaluación de los centros educativos.

### **Programa: Prevención del absentismo escolar**

- **117.** Aumento del número de Agentes tutores, especialmente en los Centros Educativos catalogados como Centros de Atención Intensiva.

### **Programa: Integración social en los centros educativos**

- **118.** Mayor control del cumplimiento por parte de los Centros Educativos de sus Planes de Atención a la Diversidad y Planes de Acogida.
- **119.** Aumento del número de Aulas de Enlace.
- **120.** Aumento de los Servicios de Traducción para Inmigrantes.
- **121.** Aumento de los Servicios de Atención para Inmigrantes.
- **122.** Aumento del número de Aulas Compensatorias.

### **Programa: Establecimiento de programación de actividades socioculturales**

- **123.** Dotación de presupuesto suficiente a las actividades culturales a realizar en los Centros culturales.

### **Programa: Formación de personal para la realización de actividades socioculturales y deportivas**

- **124.** Impulso del voluntariado en las actividades socioculturales.

### **Programa: Inspección en materia de sanidad y consumo**

- **125.** Control de la venta ambulante ilegal con un aumento de la presencia policial.
- **126.** Campañas de información a los consumidores sobre riesgos, ausencia de garantías sanitarias y perjuicio que se le causa a los consumidores y al erario público.

### **Programa: Control higiénico-sanitario de la tenencia de animales**

- **127.** Sanciones efectivas a los dueños de perros que no recogen los excrementos caninos.
- **128.** Campañas de promoción de la tenencia "responsable" de animales de compañía.
- **129.** Incremento de los "sanecanes", de las motocacas y de los espacios de esparcimiento de perros.

### **Programa: Desarrollo de actuaciones formativas en materia de consumo**

- **130.** Control de las poblaciones de palomas para evitar los daños que causan principalmente en edificios y monumentos.



- **131.** Campañas de formación respecto a la venta ambulante.
- **132.** Campañas de formación, especialmente en centros educativos, respecto al consumo de sustancias dañinas, alcohol, tabaco y otras drogas.
- **133.** Campañas de formación respecto a los derechos de los consumidores, la OMIC, las Juntas Arbitrales de Consumo, etc.
- **134.** Campañas de formación sobre consumo responsable, productos ecológicos, reducción de envases, reciclaje de residuos, etc.
- **135.** Campañas en centros educativos sobre hábitos alimenticios y de salud en prevención de la bulimia y la anorexia.

### **Programa: Desarrollo de programas de integración social de colectivos desfavorecidos**

- **136.** Creación de convenios con otras instituciones (INEM, Comunidad de Madrid.) para establecer Programas de formación remunerados y aprobar medidas activas que favorezcan la integración laboral de integrantes de colectivos desfavorecidos.
- **137.** Articulación de incentivos fiscales para las empresas que integren en su plantilla a personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos.

### **Programa: Desarrollo de programas de educación familiar**

- **138.** Apoyo a la familia.
- **139.** Programas de formación familiar para potenciar el papel educativo hacia los hijos, a través de las Escuelas de Padres.

### **Programa: Desarrollo de actividades para la tercera edad**

- **140.** Aumento de las subvenciones para la implantación de adaptaciones geriátricas en los domicilios de mayores y reducir la existencia de barreras arquitectónicas en viviendas, limitando la burocracia para el acceso a las citadas subvenciones.
- **141.** Aumento de las campañas de educación encaminadas a favorecer su autonomía y su no exclusión como segmento diferenciado de la sociedad.
- **142.** Promoción de la instalación de elementos que faciliten el ejercicio al aire libre de las personas mayores, bien en centros municipales, en instalaciones deportivas públicas y privadas o en parques públicos.
- **143.** Favorecimiento del conocimiento de nuevas tecnologías de comunicación, así como las ventajas que reportan.



● **144.** Elaboración de un proyecto exhaustivo para la detección y prevención de los mayores sin familia y en situación de riesgo, así como un plan de apoyo contra las demencias seniles.

● **145.** Potenciación del funcionamiento de los Clubes de Mayores del distrito, dotándolos de los medios e infraestructuras necesarias.

● **146.** Aumento del número de talleres para ejercitar y potenciar la memoria.

● **147.** Fomento de la Ayuda a Domicilio para personas mayores que viven solas.

● **148.** Aumento del número de talleres de gimnasia.

### **Programa: Establecimiento de medidas para la integración de colectivos inmigrantes**

● **149.** Control laboral para evitar los trabajos y salarios precarios.

● **150.** Ayudas para facilitar el acceso a la vivienda.

● **151.** Formación y apoyo en el aprendizaje del idioma y las costumbres locales.

● **152.** Medidas de apoyo e integración en centros escolares. Ayudas para escolarización y guarderías.

● **153.** Especial seguimiento y apoyo a la mujer inmigrante para evitar situaciones de desigualdad.

● **154.** Especial atención y control para evitar la aparición de "mafias" de explotación laboral.

● **155.** Campañas de formación de la población autóctona para evitar brotes de racismo o xenofobia.

● **156.** Campañas de responsabilización a los inmigrantes sobre las ayudas que reciben.

● **157.** Creación de la figura del mediador socio-sanitario en Hospitales y Centros de Salud.

### **Programa: Establecimiento de oficinas de atención al inmigrante**

● **158.** Potenciación y dar más difusión a la labor de la Oficina Municipal de Atención al Inmigrante.

### **Programa: Desarrollo de programas de prevención de la delincuencia**

● **159.** Dotación al distrito de más policías municipales (policía de barrio), especialmente en horario nocturno y en zonas de bares de copas.

### **Programa: Desarrollo de planes de emergencia de distrito**

● **160.** Estudio de la accesibilidad por parte de los bomberos y servicios de emergencia a las Colonias Históricas y a otras calles de difícil acceso del distrito.

# 06

## Participación Ciudadana





### Programa: Desarrollo de infraestructuras territoriales de atención al ciudadano

- 161. Ampliación de la dotación de personal y el horario de la Línea Madrid a algunas tardes.

### Programa: Desarrollo de vías de comunicación y recepción con el ciudadano

- 162. Implantación de la ventanilla única.
- 163. Implantación de la administración virtual.

### Programa: Promoción del acceso a las nuevas tecnologías entre la ciudadanía

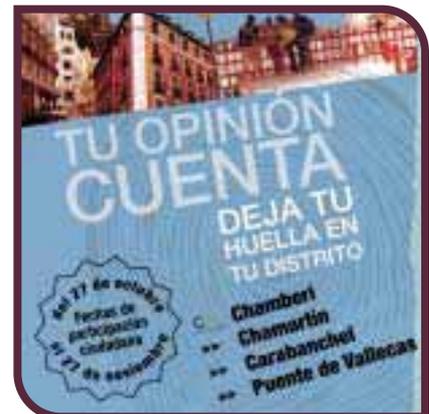
- 164. Potenciación de los centros MAR.
- 165. Campañas de formación en nuevas tecnologías a los ciudadanos.

### Programa: Fomento del tejido asociativo

- 166. Aumento de las subvenciones a las asociaciones del Distrito controlando los gastos de las actividades subvencionadas.
- 167. Creación de espacios o locales para las asociaciones del Distrito.

### Programa: Desarrollo de herramientas para el fomento de la participación colectiva

- 168. Posibilidad de participación vecinal en la elaboración de los presupuestos de la Junta Municipal del Distrito.





### **Programa: Fomento de la participación ciudadana individual**

- 169. Puesta en marcha de "Chamartín participa".

### **Programa: Desarrollo de herramientas para el fomento de la participación ciudadana**

- 170. Campañas de difusión a nivel municipal sobre los órganos e instrumentos de participación del municipio y para poner de manifiesto la labor que realizan las Juntas Municipales y el beneficio de su utilidad.

- 171. Sesiones de información a los jóvenes (cuando cumplen 18 años) sobre los órganos políticos y de participación ciudadana y el funcionamiento de la administración local, dando ventajas o incentivos a los jóvenes que asistan a estas sesiones (rebajas en el transporte público, por ejemplo).

### **Programa: Creación de gabinetes de comunicación de distrito**

- 172. Puesta en marcha de Oficinas de prensa de Distrito.





**“No heredamos la tierra de nuestros antepasados. La legamos a nuestros hijos”.**

ANTOINE DE SAINT-EXUPÉRY

**AYUNTAMIENTO DE MADRID**

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21

Dpto. de Agenda 21

Teléfonos: 91 480 41 31 / 91 480 41 33

Correo electrónico: [agenda21@munimadrid.es](mailto:agenda21@munimadrid.es)

**JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTIN**

Calle Príncipe de Vergara, 142

28002 Madrid

[www.munimadrid.es/Agenda21/](http://www.munimadrid.es/Agenda21/)



ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE